

COÍN

Edicto

Doña Susana González Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Coín,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 69/01, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra la entidad mercantil «Virtier, Sociedad Limitada», sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que, con su precio de tasación, se enumera a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Parcela de terreno procedente de la parcela R-14, situada en el término municipal de Coín, al partido de la Campiñuela, en la urbanización «Sierra Chica», y procedente de la urbanización del mismo nombre. Ocupa una extensión superficial de 8.500 metros cuadrados, aproximadamente, destinada a uso residencial privado. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Coín al folio 91, libro 352 de Coín, finca 24.990, inscripción segunda. Se señala como tipo, a efectos de subasta, de la finca hipotecada la suma de 26.000.000 pesetas, equivalentes a 156.263,15 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, calle Doctor Palomo y Anaya, el día 24 de junio de 2002, a las diez treinta horas.

Las condiciones de la subasta que constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Coín, 4 de abril de 2002.—La Secretaria judicial.—14.465.

COSLADA

Edicto

Doña Mercedes Galindo Fuentes, Juez de Primera Instancia número 2 de Coslada,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos número 256/2000 de «Manufacturas Filabol, Sociedad Anónima», he aprobado el convenio propuesto y que, previamente, ha sido votado favorablemente por los acreedores. Dicho convenio se encuentra de manifiesto en Secretaría para que las personas interesadas puedan examinarlo.

Coslada, 4 de abril de 2002.—La Secretaria.—14.592.

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Edicto

Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de «Bazar Olamar, Sociedad Limitada» seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 5 de San Sebastián, al número 818/01, se ha acordado citar a todos los acreedores de la quebrada y muy especialmente a aquellos cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 14 de junio a las diez horas en la Sala de Vistas número 11 de este Juzgado, a fin de proceder a la aprobación del convenio presentado por la quebrada, apreciándose que si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Se hace saber a todos los acreedores interesados que la proposición de convenio se halla a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a los acreedores que comparezcan por medio de representante, que éste deberá acreditar fehacientemente tal representación.

Donostia-San Sebastian, 4 de abril de 2002.—El/la Magistrado Juez.—14.774.

LUARCA-VALDES

Edicto

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Luarca-Valdes, de fecha 2 de abril de 2002, dictado en el juicio voluntario de quiebra número 133/02, instado por el Procurador don Antonio Corpas Rodríguez, en representación de «Talleres Higinio García, Sociedad Anónima» se ha declarado en estado de quiebra a «Talleres Higinio García, Sociedad Anónima», quien ha quedado incapacitada para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la quebrada, debiendo verificarlo desde ahora a la depositaria Administradora doña Rosa María Pérez González y posteriormente, a los señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada para que lo manifieste al señor Comisario don Ramón Cepeda Morras entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Luarca-Valdés, 2 de abril de 2002.—El Secretario.—14.597.

ROQUETAS DE MAR

Edicto

Doña Eva María Gómez Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Roquetas de Mar,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 410/95, se tramita procedimiento de ejecutivos, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra doña María Dolores García Rivero y don Manuel Gómez Giner, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de junio de 2002, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0257000017041095, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de julio de 2002, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de septiembre

de 2002, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Aparcamiento sito en calle Sonora, número 50, segunda planta alta, sito en Aguadulce. Apartamiento número 26, usufructo vitalicio. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Roquetas al libro 70, folio 62, finca número 6.233, inscripción segunda compra. Sección: Enix.

Valor de tasación de usufructo vitalicio: 32.488,91 euros.

2. Aparcamiento sito en calle Sonora, número 50, primera planta alta, sito en Aguadulce. Apartamiento número 17, usufructo vitalicio. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almería al tomo 1.344, libro 70, folio 44, finca número 6.224, inscripción tercera compra usufructo. Sección: Enix.

Valor de tasación de usufructo vitalicio: 32.488,91 euros.

Roquetas de Mar, 20 de febrero de 2002.—La Juez.—El Secretario.—14.464.

TORREMOLINOS

Edicto

Doña Pilar Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Torremolinos,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 223/1997, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra Marie Rose y Annick Thomson, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Finca número 35. Vivienda número 35 del conjunto urbanístico denominado «Wenworth Golf Village, integrante del módulo R-4, radicante sobre parcela D-2 de la Urbanización Torrequebrada en término de Benalmádena (Málaga). La vivienda es del tipo C y tiene una superficie construida interior de 85 metros y 70 decímetros cuadrados en planta baja, y 82 metros 20 decímetros cuadrados en planta alta, lo que hace un total de 167 metros 90 decímetros cuadrados (en el título 121,46 m²), siendo la útil de 142 metros y 71 decímetros cuadrados. Además la superficie de terraza, porche y patio en planta baja es de 19 metros y 37 decímetros cuadrados, y la de terraza en planta alta es de 19 metros 12 decímetros cuadrados, lo que hace un total de 38 metros y 87 decímetros cuadrados.

La hipoteca que se ejecuta se encuentra igualmente inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Benalmádena, en el tomo 395, libro 395, folio 42, finca número 17.927, inscripción 5.^a.

Tipo de subasta: 28.530.000 pesetas equivalente a 171.468,75 euros. La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, sito en avenida Palma de Mallorca, el día 25 de junio de 2002, a las diez horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta constan en el edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Torremolinos, 1 de abril de 2002.—La Secretaria judicial.—14.581.